

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

#### 307 *Aprobación definitiva Presupuesto y Plantilla Personal 2016*

El señor Antoni Bennasar Pol, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre, hace público que contra el acuerdo adoptado en sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 23 de diciembre de 2015, de aprobación inicial del Presupuesto General y Plantilla para el ejercicio de 2015, no se han presentado alegaciones considerándose, por lo tanto, el Presupuesto 2016 definitivamente aprobado. Conforme a lo dispuesto en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, se transcribe el resumen por capítulos del presupuesto y la plantilla de personal:

#### PRESUPUESTO 2015

##### INGRESOS

Capítulo I.-	Impuestos Directos	354.500,00
Capítulo II.-	Impuestos Indirectos	25.050,00
Capítulo III.-	Tasas y otros Ingresos	66.334,80
Capítulo IV.-	Transferències Corrientes	326.400,00
Capítulo V.-	Ingresos Patrimoniales	27.050,00
Capítulo VII.-	Transferencias de Capital	31.165,20
Capítulo VIII.-	Activos Financieros	0,00
Capítulo IX.-	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		830.500,00

##### GASTOS

Capítulo I.-	Gastos de Personal	436.648,28
Capítulo II.-	Gastos bienes corrientes y servicios	230.531,72
Capítulo III.-	Gastos Financieros	2.000,00
Capítulo IV.-	Transferencias corrientes	22.320,00
Capítulo VI.-	Inversiones Reales	101.000,00
Capítulo VII.-	Transferencias de Capital	0,00
Capítulo IX.-	Pasivos Financieros	38.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		830.500,00

##### PLANTILLA DE PERSONAL

PLANTILLA	NÚM. PLAZAS	GRUPO	C. DESTINO NIVEL
-----------	-------------	-------	------------------

##### A) PERSONAL FUNCIONARIO

##### *I.-Con habilitación de carácter estatal*

1.1.-Secretario-Interventor	1 (vacante)	A1	22
-----------------------------	-------------	----	----

##### *II.-Escala d'Administración General*

2.1.-Subescala Administrativo	1	C1	22
-------------------------------	---	----	----

2.2.-Subescala Auxiliar	1	C2	18
-------------------------	---	----	----

##### *III.-Escala d'Administración Especial*

3.2.- Policía Auxiliar local	2 (1 vacante)	C2	14
------------------------------	---------------	----	----

##### B) PERSONAL LABORAL

1.- Peón	2		
----------	---	--	--

2.- Limpieza	1		
--------------	---	--	--

3.- Limpieza (a tiempo parcial)	1		
---------------------------------	---	--	--





- 4.- Auxiliar de Biblioteca (a tiempo parcial) 1
- 5.- Auxiliar Escuela de 0 a 3 años 2
- 6.- Auxiliar Administrativo 1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción, en conformidad con el dispuesto en al art. 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo.

Lloret de Vistalegre, 16 de enero de 2016.

**El Alcalde-Presidente,**  
Antonio Bennasar Pol

